



Gizakia
Pertsona bat, etorkizun bat
Una persona, un futuro

Avda. Madariaga 63, 48014 Bilbao
Tel.:94 447 10 33 • Fax: 94 447 11 58

www.gizakia.org

DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LA NO DISCRIMINACION POR IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO

Gizakia cree firmemente en la igualdad de oportunidades y de trato hacia todas las personas, sin prejuicios ni estigmas, asumiendo un papel activo en la promoción de políticas y estrategias que promuevan la no discriminación en las condiciones de trabajo, de organización y de prestación de sus servicios.

Tal y como se explicita en el artículo 4 de sus estatutos, dentro de los sus ámbitos de actuación, la fundación se compromete al *desarrollo de proyectos y programas que contribuyan a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de una sociedad más justa, no discriminadora e inclusiva*. Un compromiso transversal que, en consonancia con los valores de la entidad, se extiende a la promoción de espacios libres de cualquier tipo de discriminación relacionada con la identidad sexual o de género.

Por ello, Gizakia como entidad social comprometida con los derechos humanos, la justicia social y la inclusión, manifiesta públicamente su firme **compromiso con la igualdad real y efectiva** de todas las personas, **sin distinción por razón de sexo, género, orientación sexual o identidad de género**.

Este compromiso se fundamenta en el respeto a la legislación vigente, especialmente la **Ley 4/2023**, la **Ley 15/2022** y la **Ley Orgánica 3/2007**, y se alinea con los valores éticos que guían nuestra misión.

En consecuencia, nos comprometemos a:

- **Garantizar entornos seguros y libres de discriminación** para todas las personas que forman parte de la entidad, incluyendo personal, voluntariado, personas usuarias y colaboradoras.
- **Incorporar la perspectiva de diversidad sexual y de género** en nuestras políticas internas, programas y servicios.
- **Formar y sensibilizar** a nuestro equipo sobre igualdad, identidad de género y derechos LGTBI.
- **Utilizar lenguaje inclusivo** en todas nuestras comunicaciones.
- **Establecer canales confidenciales y eficaces** para la denuncia de situaciones de discriminación o acoso.
- **Colaborar en la sensibilización social** sobre la no discriminación por razón de identidad sexual o de género, incorporando esta realidad en actividades con las personas usuarias y nuestro entorno coincidiendo con fechas relevantes para la comunidad LGTBI.
- **Evaluar periódicamente** el cumplimiento de este compromiso y mejorar nuestras prácticas a través de una comisión específica de Seguridad, Salud e Igualdad.

Este compromiso supone la participación activa de todas las personas que integran Gizakia en los procesos en la implantación de cambios efectivos en la organización y en sus programas, considerando





que la fuerza fundamental de la entidad recae en las personas que la forman: profesionales, voluntariado y personas usuarias de los distintos programas.

Para llevar a cabo este propósito la organización integrará este enfoque en los procesos de estrategia y gestión, a través de Planes de Igualdad y dinámicas periódicas de seguimiento a cargo de la Comisión de Seguridad, Salud e Igualdad que aprueba esta declaración en reunión de 17 de septiembre de 2025.

Bilbao, 17 de septiembre de 2025



Ignacio Palacio Areitio
Director
FUNDACIÓN GIZAKIA